

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38123** CUATROCIENTAS TIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 160/09 ejecución 70/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 16 de Diciembre de 2010 declarando al ejecutado Cuatrocientas Tiendas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.839,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092349-1